





# NOTICIAS POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## DESDE MADRID GOBERNANDO EL DIRECTORIO

La «Gaceta»

Madrid, 1.— Hoy publica la «Gaceta» un real orden, modificando el artículo 304 de las Ordenanzas de Aduanas, y disponiendo que los viajeros que traigan fármacos y artículos que no estén en el catálogo de los bienes de altura, se dediquen a la navegación de altura, podrán entrar en puertos españoles para tomar carga aunque no tengan documentación al presente los regulares legales, pero no podrá declarar mercancías de ninguna especie.

También publica hoy la «Gaceta» un real decreto disponiendo que se establezca la obligación de la declaración de altura y la dignidad de altura, con motivo del fallecimiento del Duque de Montpensier.

Además publica las siguientes realdecretes:

Declarando cesante a don Luis Lugo Faría, juez de primera instancia electo de Ceuta.

Concediendo régimen exequitario a don Juan de Alarcón, subsecretario de Hacienda, un capitán del Marín, pidiendo que se lo permita a su expulsión, y hará panificadora.

Concediendo régimen exequitario a don Olegario Casas, coronel honorario de Venezuela, a don Juan Cruz de la Palma, a don Luis Príncipe, coronel honorario de Vélezuela en Madrid; a don Melesio Mendiguchía, vicecoronel honorario de los Pajes Mayores en Cádiz, a don Manuel Llirívar, coronel honorario de Honduras en San Sebastián.

Aun cuando una convocatoria para presentarse en el extranjero a cuatro ingentes y 30 órdenes ministeriales de Industria y 30 órdenes ministeriales.

Y más tarde publica la «Gaceta» las conclusiones aprobadas y ratificadas por los gobiernos de España y Suiza para tratar de establecer relación entre el servicio sanitario y la aérea filial de los vinos españoles que se exportan a aquella república.

**Decretos firmados por el rey**

Madrid, 1.— En la Presidencia no han dado nota esta tarde de los siguientes decretos que ha firmado por la mañana el rey:

De la Presidencia: Regulando el funcionamiento de los servicios encargados a los distintos cuerpos de ingenieros dependientes del Estado y dictando normas para la provisión de destino.

Creando una Comisión regia destinada a proyectar y ejecutar las obras necesarias para la creación de un puerto adco en Barcelona.

Nombra director de la Oficina de Maestros don Manuel Aguirre Cáceres, maestro plenipotenciario de segunda clase.

Diciendo normas para el ejercicio de los cargos judiciales y fiscales.

Concediendo licencias y otras vacaciones de la orden civil de Alfonso XII.

Castor Robledo García, presidente de la Sociedad de Salamanca a don Matías Fernández.

Jubilando a don Manuel Velasco, magistrado del Tribunal Supremo.

Concediendo libertad condicional a siete presos.

De Gobernación: Nombra director de las escuelas secundarias de Ourense el doctor José de Administración de tercera clase don Antonio Basurdo Rodríguez, que desempeñaba igual cargo en León.

De Instrucción Pública: Nombra director de la Universidad de Granada a don Fermín Garrido Quintana.

De Hacienda: Concediendo un crédito extraordinario de 175.000 pesetas al capital adicional del viernes presupuestario, sección II «Gastos de contribuciones y rentas públicas», con destino a la adquisición de un edificio para cuartel de Carabineros en Barcelona.

Concediendo otras transacciones de crédito al viernes presupuestario de la sección III, «Acción de Marruecos», Importante en Junio, 7.018.000 pesetas.

Concediendo otras transacciones de crédito en Junio, 118.077 pesetas al viernes presupuestario de las milicias de la Gobernación, sección III, «Páginas de la Guerra».

Nombra subdirector de la tesorería de la Dirección General de la Dada a don Francisco Cenán.

Nombra en función de escala Jefe de Administración de tercera clase a don Manuel Vidal.

Fallecimiento de...

Madrid, 1.— Con motivo del fallecimiento de la condesa de Micasol, el conde de Gróva y el secretario del rey, señor Torres, estuvieron en el palacio de la flanda para dar el pésame a la familia en nombre de los reyes.

También la infanta Isabel, estuvo oyendo misa en la capilla ardiente.

**Fusión capitalista**

Madrid, 1.— Se confirma que el Consejo de la Sociedad «Segura» ha acordado fusionarse con la fábrica de Materiales Minerales de Laredo. Esta aporta el 60 por 100 de su capital social.

**Homenaje póstumo**

Madrid, 1.— Manana, a las tres y media de la noche, la Academia de Bellas Artes, se celebrará un homenaje póstumo al pintor Joaquín Sorolla.

Se leerá el discurso que tenía preparado el maestro para leerlo el día de su fallecimiento en la Academia.

La sala estará adornada con cuadros del insigne pintor, enviados expresamente desde Valencia.

Proyecto de ferrocarril

Madrid, 1.— Se comenta mucho estos días la mayor posibilidad de que se apruebe definitivamente el proyecto de ferrocarril directo Madrid-Valladolid, con capitales españolas, inglesas y norteamericanas.

**Supremo de Guerra**

Madrid, 1.— El próximo martes, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se verá la causa seguida contra el general civil Justo García y tres comisionados más, por abandono de servicio.

El sábado se reunirá el pleno, estudiando los proyectos de ascenso de los comandantes González y Ramírez, capitales, Capetillo, Carvajal y Fernández, tenientes, Lapaza, Galarraga y Fernández, y el de los oficiales de la Infantería expedientes por ascensiones de jueces de San Fernando al segundo de la escuadra de diligencia de Marruecos (Militza), oficial moro Sidi Mohamed Ben-Said, al coronel González Carrasco, capitán médico Ramírez, capitán del Hospital, teniente Capellán y Reyes, confidencial, capitán del Munitel, que se hallaba en poder de un vecino de Oviedo, faltando dos títulos más por valor de 3.000 pesos.

Finalmente, se estudiará la modificación del artículo 61 para la concepción de la cruce de San Fernando.

**Por el rey Carlos y su hijo**

Madrid, 1.— Los monárquicos portugueses residentes en Madrid celebraron esta mañana, en la iglesia de las Calatravas, una misa de funerales por el rey Victor Manuel, principé heredero, asesinado hoy hace diez años.

**Reunión de Junta**

Madrid, 1.— Se ha reunido de nuevo la Junta del Crédito Agrícola estudiando el proyecto del presupuesto de ejecución del año que comienza el 1 de octubre, la cual consignaba que el interés de los préstamos se fijaría en uno por ciento más que el tipo del descuento señalado por el Banco de España.

Se acordó que este interés quedara al arbitrio de la gerencia.

**Los que forman la Junta del Ateneo**

Madrid, 1.— El Ateneo ha elegido, por mayoría de votos, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Armando Palacio Valdés.

Vicepresidente primero, don Gustavo Valdés.

Vicepresidente segundo, don José Martínez Ruiz, «Araña».

Vocal primero, don Luis Jiménez Asua.

Vocal segundo, don Antonio Dubois, Bibliotecario, don Rosal Urbano, Contador, don Ildefonso Vergara, Depositario, don Salvador Pascual, Secretario primero, don Luis de Valdés.

Secretario segundo, don Eduardo Bonilla de la Vega.

Secretario tercero, don Guillermo de la Rosa.

**Monumento a Vasco Núñez de Balboa**

Madrid, 1.— Ha llegado a Madrid el presidente de la sección segunda de la Comisión a Monumento a Vasco Núñez de Balboa, el enviado extraordinario del ministro plenipotenciario del Perú, don Guillermo Andreu.

Visitará al Directorio con objeto de concertar la fecha y el lugar del acto de inauguración que constituyen Blay y Benítez antes del primer de septiembre, en que cesa en el mando el actual presidente de Panamá, Belisario Porras.

**Combinación de magistrados**

Madrid, 1.— Se ultima una combinación de magistrados sobre la base de lista vacantes que existen, incluso una en el Tribunal Supremo.

**Otro que se muere**

Madrid, 1.— Continúa gravemente enfermo en un hotel de Huelva, el señor Navarro-Reverte.

La última noche la pasó muy agitado.

**Calvo Sotelo, víctima de un accidente**

Madrid, 1.— El director de Administración, señor Calvo Sotelo, fue víctima de un accidente, el que resultó herido, aunque no de la gravedad que se temía.

Resistiendo a la impetración de la Guardia Civil, el ministro de la Gobernación, don Alfonso de la Guardia Civil, en automóvil, un coche de dos caballos, que no pudo refrenar el conductor, se lanzó sobre uno de los coches del automóvil, penetrando la lanza del coche y el de uno de los caballos, que resultó herido, al caer rotos, fueron tirados en un pie al señor Calvo Sotelo.

A consecuencia de la herida sufrió gran hemorragia, siendo curado en el ministerio.

Hoy se encuentra en estado relativa mente estable, aunque sigue sufriendo dolores considerables.

**Provincias**

Madrid, 1.— Con motivo del fallecimiento de la condesa de Micasol, el conde de Gróva y el secretario del rey, señor Torres, estuvieron en el palacio de la flanda para dar el pésame a la familia en nombre de los reyes.

También la infanta Isabel, estuvo oyendo misa en la capilla ardiente.

**Fusión capitalista**

Madrid, 1.— Se confirma que el Consejo de la Sociedad «Segura» ha acordado fusionarse con la fábrica de Materiales Minerales de Laredo. Esta aporta el 60 por 100 de su capital social.

**Homenaje póstumo**

Madrid, 1.— Manana, a las tres y media de la noche, la Academia de Bellas Artes, se celebrará un homenaje póstumo al pintor Joaquín Sorolla.

Se leerá el discurso que tenía preparado el maestro para leerlo el día de su fallecimiento en la Academia.

La sala estará adornada con cuadros del insigne pintor, enviados expresamente desde Valencia.

El cañón de los moros

Melilla, 1.— El cañón que tiene emplazado el enemigo cerca de Tafersi hizo varios disparos contra los aparcamientos que recorren el campo rebelde sin consecuencias.

**Concentración de indígenas**

Buenos Aires, 1.— El Gobierno ha aprobado un régimen especial para proteger a los pequeños depositantes de las Cajas de Ahorros.

**Opinión de Polonia**

París, 1.— En el séptimo, el Gobierno polaco inclinó oficialmente a favor de la regulación de la cuestión del Patrimonio.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

El Gobierno francés no está decidido en modo alguno a consentir semejante procedimiento, que tendría por efecto el confiar el control económico de Ginebra, la realización del Tratado.

Introducir en el Patrimonio la Sociedad de las Naciones sería extender la querella rápidamente a toda la República y a las demás naciones.

